



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

09 AGO. 2016

Decreto Exento N° 2317/

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado al Decreto Exento N° 1533 de fecha 06 de Junio del 2016
- 2.- Memo N° 843 de fecha 13/07/2016, que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

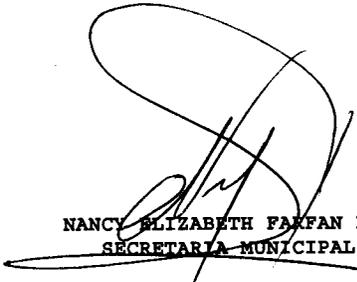
1. Autorízase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionarios Prestador de Servicios que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
DAF - Gimnasio Techado mes de Mayo del 2016	-Ricardo Zamora	09	10		
	-Blanca Contreras	12			

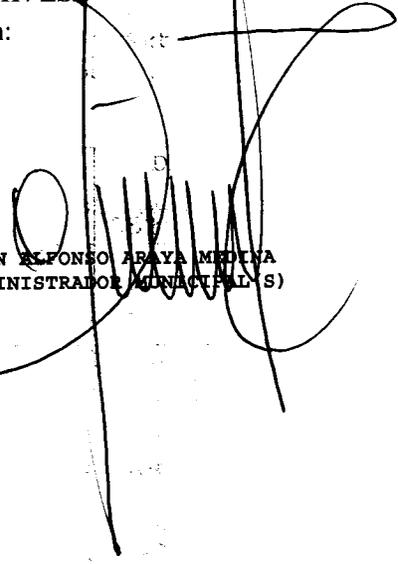
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FAJAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓
RAAM/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-